



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
“DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Acapulco, Gro. a 31 de marzo de 2023

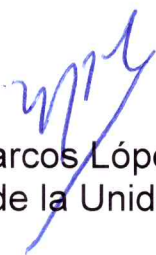
A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XLVI:

XLVI.- Consejo Consultivo.

Informo a Usted que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, actualmente no cuenta con consejo consultivo, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia

